



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico sur
Dirección Provincial de Vialidad

Fecha: 28 SEP. 2023

0705

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsa Abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro 40/2023 Llamado Nro.1
Expte D.P.V.: 0414/23 Nota de Pedido 001/23

Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015 Artículo 18° inc I)

Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de materiales para la construcción de estructura de los carteles de obra sobre la Ruta Nacional Complementaria "J" y Ruta Nacional N° 3 norte, estipuladas en el convenio interadministrativo N° 2 celebrado con Vialidad Nacional."

Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1 Perfil C Ngo 100x45x15x1,6mm x 12m (31,7kg).	4		
2 Tubo cuadrado 20x20x2,00mm x6m	24		
3 Chapa galvanizada Lisa N° 20 1,22 x 2,44m (0,9)mm.	18		
4 Cemento Portland 50kg.	12		
5 Convertidor de oxido + esmalte sintético brillante negro 4litros.	1		
6 Tornillo T1 autoperforable 12x1 c/u.	40		
7 Tornillo T2 mecha 6x1,1/8 c/u.	2000		
8 Electrodo 7018 3,25mm - Punta verde.	10		
9 Electrodo 7015 2,5mm - Punta verde.	5		
10 Electrodo 13A 3,25mm - Punta azul.	10		
11 Disco de corte 178 x 1,6 secur	5		
TOTAL			

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$.....)

02 OCT. 2023

Recepción de ofertas hasta: hasta las 14.00hs.

Debe contar con ProTDF y Certificado de Cumplimiento Fiscal.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Garantía de oferta: No se requiere

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ochos (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico comprasdpv@tierradelfuego.gob.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 -Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

Maria Beana Zarantonello
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Firma y Aclaración

ES CITA FI...
D...
MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD



0705

"2023 - 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 27 SET. 2023

VISTO el Expediente D.P.V. N° 0414/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Adquisición de materiales para la construcción de estructura de los carteles de obra sobre la Ruta Nacional Complementaria "J" y Ruta Nacional N° 3 norte, estipuladas en el convenio interadministrativo N° 2 celebrado con Vialidad Nacional;

Que a fs. 02 obra Nota N° 05/23 Letra: Representante Técnico de la D.P.V. ante la D.N.V., mediante la cual se solicita para iniciar el trámite de la Adquisición de materiales para la construcción de estructura de los carteles de obra sobre la Ruta Nacional Complementaria "J" y Ruta Nacional N° 3 norte, estipuladas en el convenio interadministrativo N° 2 celebrado con Vialidad Nacional;

Que a fs. 02 obra autorización de Presidencia;

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande;

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso 1), N° 1150, N°1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 - Resolución D.P.V. N° 94/23 de adhesión, Decreto Provincial N°3635/22 - Resolución D.P.V. N° 0481/23 de adhesión, Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial N° 22/92 y el Decreto Provincial N° 1448/23.

Por ello:

ES COMANDANTE
DEL ORDEN
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA DE ENTRADA

Maria Elena Zambrone
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S

LA PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 40/23 que tramita la Adquisición de materiales para la construcción de estructura de los carteles de obra sobre la Ruta Nacional Complementaria "J" y Ruta Nacional N° 3 norte, estipuladas en el convenio interadministrativo N° 2 celebrado con Vialidad Nacional; establecidos en el inciso 1) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2, de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

RESOLUCION D.P.V. N° 0705 /23.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
JEFATURA DEL REGISTRO METEOROLÓGICO
JEFA DIV. MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO
DIR. PROVINCIAL DE VIALIDAD

Maria Inés...
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S